

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5574 *COMERCIAL CID TENERIFE, S.A.*

Por resolución, dictada en el expediente 31/2024 (Solicitud de Convocatoria de Junta), por D. Andrés Barettino Coloma, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Tenerife, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio profesional de la notaría de don Juan Manuel Polo García, para que levante acta de la misma, sito en calle Herradores número 72, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, a las 09:00 horas el día 28 de noviembre de 2024 en primera convocatoria y a las 09:00 horas del día 29 de noviembre de 2024 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Cese de los actuales administradores mancomunados.

Segundo.- Nombramiento de administradores mancomunados.

Tercero.- Vulneración del trámite previsto en los artículos 7 y 8 de los Estatutos en la transmisión de acciones por subasta a favor de don Agustín Alberto López Déniz, según escritura de 17 de mayo de 2024 autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria don Guillermo Croissier Naranjo con nº 1254 de Protocolo y, en su consecuencia, imposibilidad de reconocer a don Agustín Alberto López Déniz como nuevo socio por vulneración del derecho de adquisición preferente ejercido previamente por doña Dolores Melo Castellano.

Cuarto.- Regularización inmediata de la variación de existencias que figura en la contabilidad, contabilizando las reales y corrigiendo el resultado contable.

Quinto.- Regularización inmediata del saldo actual contable de caja, contabilizando el saldo verdadero, corrigiendo el resultado contable y modificando el patrimonio neto.

Sexto.- Regularización inmediata del grupo otros deudores que figura en la contabilidad contabilizando los saldos reales, provisionando los incobrables y realizando el ajuste necesario, corrigiendo el resultado contable y la modificación del patrimonio neto.

La resolución del Registrador Mercantil designa como Presidente de la Junta General a celebrar conforme a la presente convocatoria a don Agustín Eusebio López Melo, y para el cargo de Secretario de la Junta a don José Luis Henríquez Melo.

Todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Y todo ello, en base al artículo 13 de los Estatutos sociales, en relación con el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 15 de octubre de 2024.- Socio, Agustín Eusebio López Melo.

ID: A240046798-1